



OFICIO No. 17-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 12 de febrero de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183526000003** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

1. Matrícula total de estudiantes de la Universidad desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregada por año y por sexo.
2. Matrícula total de estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.
3. Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo.

Es preciso destacar que NO se requieren datos personales.

Respuesta:

En respuesta: Se anexa link donde podrá descargar la información solicitada.

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183526000003/FOLIO_201183526000003_MATRICULA%202002-2025.zip

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guirâa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

